

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 18 del mes de septiembre de 2024, siendo las 13 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio V. MOLINA, Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente, los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, José MIGUEL ABDALA y Antonella Alicia MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y el Dr. Roberto Federico ESPINOLA, en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza informa que, conforme fuera resuelto por acta de aquella entidad el 23 de Febrero de 2024, el arancel de matriculación para agosto del 2024 asciende a la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis (\$449.466.-), correspondiente a la última actualización de la variación salarial de asignación de jueces de primera instancia de la provincia de Mendoza. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo informado por la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza. Por gerencia se autoriza el aumento del arancel de matriculación. Asimismo autorícese por Gerencia a invitar a las municipalidades a asistir a dicha jornada. TENGASE PRESENTE. SE AUTORIZA. PASE A GERENCIA.-2. La Dra. Liliana Amado, vicepresidenta de la Comisión de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados Mendoza Primera Circunscripción Judicial, presenta nota solicitando se plantee la posibilidad de bajar los aranceles de pago por la Charla de "Suspensión del Acto Administrativo", organizada por la Comisión de Derecho Administrativo de este Colegio, para el día 24 de septiembre de 2024. Indica que los colegas a los que se los invita opinan que es caro para ellos ese arancel, conociendo que la mayoría de los que asisten a estas charlas son abogados, contadores y/o empleados en relación de dependencia del Estado. Pide se haga una excepción en el monto del arancel de pago, y que este sea de \$ 3.500.- para los empleados del Estado, esto a fin de que cada vez se interiorice más el personal que trabaja en las diferentes dependencia estatales, de los tres Poderes.- Puesto a consideración se resuelve tener presente lo solicitado, autorizando que los empleados públicos queden equiparados en el arancel de pago de los colegiados que se encuentren al día con la cuota (\$6.000). TENGASE PRESENTE. APRUEBES. DIFUNDASE.3. La Comisión de Derecho Internacional y de la Integración contesta informe solicitado en relación a la nota presentada por la presidenta de la Comisión de Derecho Internacional de la Sociedad Peruana de Derecho, organizadora del II Congreso Internacional sobre Derecho Internacional.- Puesto a consideración se resuelve tener presente el informe.

En relación al evento propuesto por la por la presidenta de la Comisión de Derecho Internacional de la Sociedad Peruana de Derecho, este H.D. resuelve que lamentablemente no será posible su autorización. TENGASE PRESENTE. COMUNIQUESE. 4. El Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial invita a la cena por el día de la abogacía a realizarse el 28 de septiembre de 2024 a las 21:30 hs en salón RT Parque de San Martín.- Puesto a consideración se resuelve tener presente la invitación y agradecer la misma. Se autoriza la disusión. TENGASE PRESENTE. SE AGRADECE. DIFUNDASE. 5. El Dr. José Luis Asali acompaña datos de la denuncia penal formulada con motivo de los hechos sufridos el pasado 27 de junio en el polo judicial. Puesto a consideración se resuelve tener presente el comprobante de denuncia acompañado por el Dr. Asali y reiterar el pedido al Ministerio Público, para que este ponga a disposición las grabaciones de las cámaras de seguridad del día del acontecimiento. Asimismo, se sugiere al colega que impulse la incorporación de la mencionada prueba dentro del proceso penal correspondiente. TENGASE PRESENTE. REITERESE LA NOTA. COMUNIQUESE. 6. El Sr. Mariano Demalde acompaña cronograma de tareas de mantenimiento de la cancha del predio Uvas Tintas con actualización en el arancel mensual acordado. Puesto a consideración se resuelve aprobar la actualización del arancel solicitada. APRUEBESE. PASE A GERENCIA. 7. Tratamiento del Informe presentado por la Dra. Celeste Cantos, coordinadora de Comisiones. Puesto a consideración se resuelve disponer la normalización de la comisión de Derecho Constitucional, Electoral, Parlamentario y de Reforma Institucional, por un plazo de seis meses, desde la realización de la primera reunión de Comisión, nombrando a los Dres. GUSTAVO DUCH y OLIVERA NURIA como normalizadores de esa comisión, quienes deberán informar al H.D., los avances que se den en la misión encomendada. TENGASE PRESENTE. SE ORDENA LA NORMALIZACIÓN. 8. La Dra. Emilia Funes propone realizar una capacitación sobre el DNU 70 y Ley Bases en materia laboral, indicando que la fecha tentativa sería el día jueves 24 de octubre y que cuenta con el auspicio de la Asociación de Magistrados y el espacio de coworking Pretoria. Adjunta programa. Puesto a consideración el H.D. manifiesta su interés en la realización de la jornada. Por lo expuesto se resuelve remitir el cronograma a la Comisión de Derecho Laboral y a la Coordinación de Comisiones, a los fines de articular en conjunto su realización. REMITASE. 9. FACA informa el valor de la tercera sub-cuota del año 2024, con vencimiento el día 30 de septiembre, la cual con la bonificación dispuesta, asciende a \$750 por cada matriculado o asociado a considerar para el pago, lo que hace un total de \$ 1.215.000. Puesto a consideración se resuelve autorizar el pago de la tercera subcuota. SE AUTORICE. PASE A

2024

[Handwritten signature]

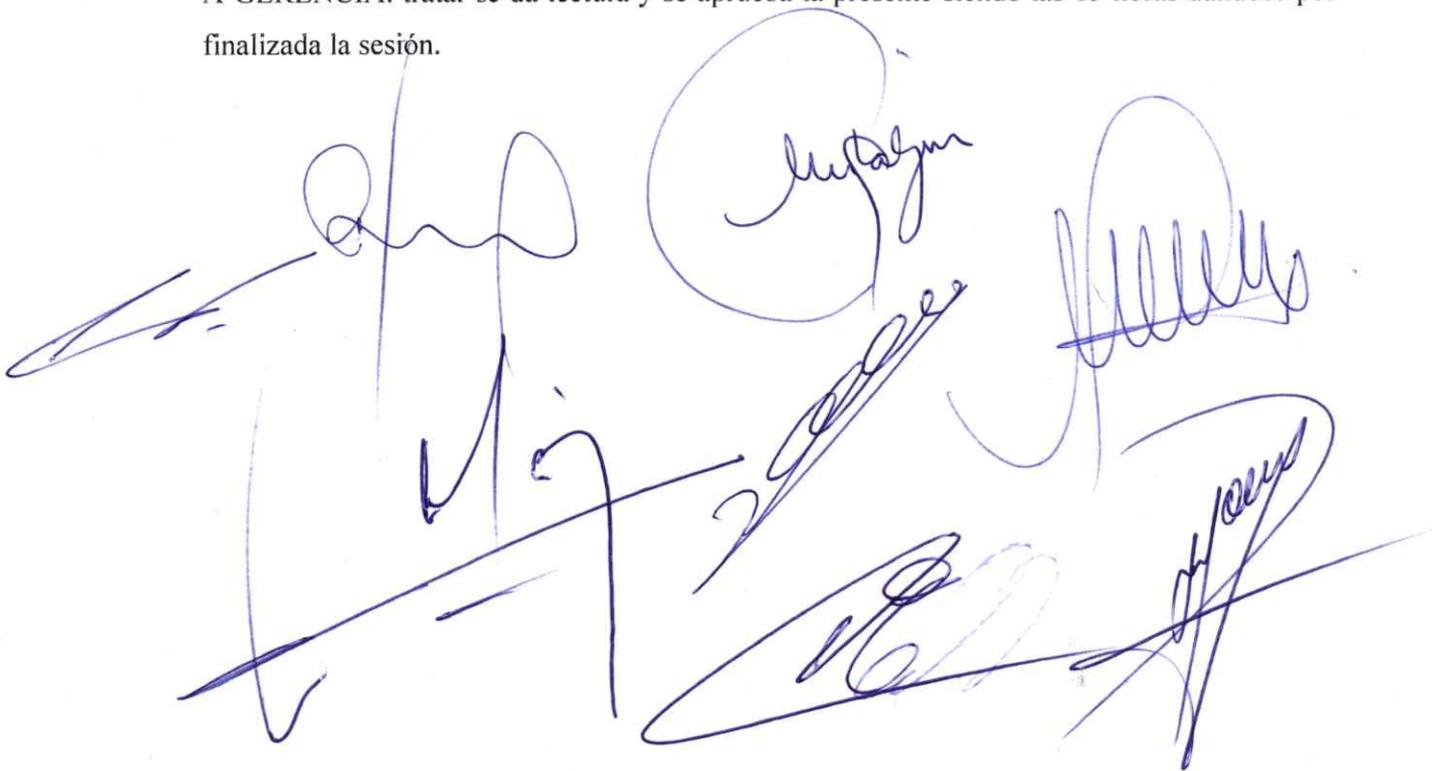
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GERENCIA. 10. La Dra. Carina Ginestar formula propuesta de trabajo sobre proyecto de modificación del JUS. Puesto a consideración se resuelve tener presente la propuesta y dejarla en estudio del H.D. Se fija cuarto intermedio. TENGASE PRESENTE. SE FIJA CUARTO INTERMEDIO.- 12. Se incorpora a la orden del día el punto 5 del acta del 11/09/2024, retomando el cuarto intermedio en virtud de la nota presentada por la Dra. María Fontemachi, Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, -ALAMFPyONAF y Directora de la Maestría en Criminología de la Universidad del Aconcagua. Puesto a consideración, se resuelve declarar de interés del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, el debate sobre el “Encuentro Latinoamericano por una Ley Integral y Especializada para Adolescentes, que se llevará a cabo entre los días 27 y 28 de Septiembre de 2024”, y se autoriza la difusión del flyer acompañado. Se agradece la invitación al evento. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. SE AGRADECE. 13 Se incorpora a la orden del día el punto 13. Puesto a consideración se resuelve por gerencia remitir a la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza, y a la Suprema Corte Justicia nota informando la realización del ciclo de charlas sobre “Políticas de Género en la actualidad”. A su vez, se le solicita a la Dirección de Género y Diversidad que extienda dicha invitación a las áreas de la mujer de cada municipio. PASE A GERENCIA. tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15 horas dándose por finalizada la sesión.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely representing the officials mentioned in the text above. The signatures are stylized and vary in complexity, with some featuring large loops and others being more linear. They are arranged in a somewhat scattered pattern across the lower half of the page.